

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Enero 25 de 2008

Señores  
**ACCIONISTAS DE INFOSAT S.A.**  
Ciudad.-

Apreciados Señores:

Cumpliendo a lo dispuesto estipulado en la Ley y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, y una vez analizados los Estados Financieros por el año económico terminado al 31 de Diciembre de 2007 informo lo siguiente:

Los registros en los libros contables, son debidamente aplicados según las normas de la contabilidad generalmente aceptada, por su razonabilidad y criterio.

Con respecto a los archivos y demás documentos societarios, éstos, se encuentran debidamente foliados y archivados. Con éstos comentarios espero que puedan tener ustedes una adecuada objetividad a la gestión de la administración actual.

Atentamente,

  
**Econ. Elizabeth Serrano**  
**COMISARIO PRINCIPAL**

